

---

**MEMORIA CONFORMIDAD VALORACIÓN  
OBJETIVA**

**EXPEDIENTE S-05659-2022**

---

**rtve**

Índice	Página
<b>1 Ofertas recibidas .....</b>	<b>iError! Marcador no definido.</b>
<b>2 Valoración de las ofertas recibidas .....</b>	<b>3</b>
2.1 Cires21 .....	3
2.2 Flumotion.....	3
<b>3 Resumen de valoración .....</b>	<b>5</b>

## 1 Introducción

Desde el área de compras se solicita la conformidad de la propuesta de valoración objetiva del expediente S-05659-2022, Distribución de audio de RNE para dispositivos conectados.

Tras la revisión de la información puesta a disposición de la Dirección de Área de Explotación y Desarrollo de Interactivos, se procede a declarar aptas las diferentes propuestas técnicas recibidas, y si procede, establecer la puntuación correspondiente a la valoración técnica basada en criterios automáticos u objetivos.

## 2 Ofertas recibidas

Se han recibido ofertas de los siguientes proveedores:

- CIRES21, SL (en adelante Cires21).
- FLUMOTION SERVICES, SA (en adelante Flumotion).
- STARCOM TECH, S.L. (en adelante Starcom Tech)
- STAR COMUNICACIONES, SL (en adelante Star Comunicaciones)

## 3 Valoración de las ofertas recibidas

Se realiza la valoración técnica de las ofertas recibidas por cada licitador:

### 3.1 Cires21

La propuesta cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas.

Por tanto, se considera esta oferta como **APTA**.

Además, la oferta del licitador cumple con los siguientes criterios de valoración objetivos:

- Incluye la posibilidad de uso de códec xHE-AAC. Se valora con 5 puntos.
- Incluye aceptar contribución en formato SRT para codificación y distribución. Se valora con 15 puntos.
- Incluye el uso de dominios y certificados de CRTVE. Se valora con 5 puntos.

### 3.2 Flumotion

La propuesta cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas.

Por tanto, se considera esta oferta como **APTA**.

Además, la oferta del licitador cumple con los siguientes criterios de valoración objetivos:

- Incluye la posibilidad de uso de códec xHE-AAC. Se valora con 5 puntos.
- Incluye aceptar contribución en formato SRT para codificación y distribución. Se valora con 15 puntos.
- Incluye el uso de dominios y certificados de CRTVE. Se valora con 5 puntos.

### 3.3 Starcom Tech

---

La propuesta cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas.

Por tanto, se considera esta oferta como **APTA**.

Además, la oferta del licitador cumple con los siguientes criterios de valoración objetivos:

- Incluye la posibilidad de uso de códec xHE-AAC. Se valora con 5 puntos.
- Incluye el uso de dominios y certificados de CRTVE. Se valora con 5 puntos.

El proveedor indica en la oferta técnica que el cumplimiento del criterio de valoración objetiva se dará bajo un coste adicional (Matriz de cumplimiento de requisitos técnicos, página 2):

“El protocolo SRT se aplica usualmente durante la codificación, como paso previo a su recepción en la ingesta de la CDN.  
Para atender este requerimiento será preciso implementar las adaptaciones oportunas para este proyecto concreto, con el fin de asegurar la correcta conversión de formatos. Ello conllevará un análisis conjunto previo con el cliente para concretar sus necesidades. Asimismo, la prestación de este servicio estará sujeta a un coste adicional mensual. Ello, siempre dentro de los límites que competen a la CDN.”

El pliego de condiciones generales no contempla ningún coste adicional para el cumplimiento de los criterios de valoración objetivos, por lo que se valora en 0 puntos el cumplimiento de este criterio de valoración.

### 3.4 Star Comunicaciones

---

La propuesta cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas.

Por tanto, se considera esta oferta como **APTA**.

Además, la oferta del licitador cumple con los siguientes criterios de valoración objetivos:

- Incluye la posibilidad de uso de códec xHE-AAC. Se valora con 5 puntos.
- Incluye el uso de dominios y certificados de CRTVE. Se valora con 5 puntos.

El proveedor indica en la oferta técnica que el cumplimiento del criterio de valoración objetiva se dará bajo un coste adicional (Matriz de cumplimiento de requisitos técnicos, página 1):

“Más allá de la ingesta y distribución en icecast, la ingesta alternativa de protocolos como RTMP o SRT podrá ser incorporada bajo petición sin ningún problema, pero **conllevará un coste recurrente adicional**, según las necesidades propias de RNE, entendiéndose que la respuesta obtenida a la mencionada consulta expresa que, una vez asegurado el soporte de estos protocolos por la CDN, ese tipo de servicios se licitarán o adjudicarán aparte.”

El pliego de condiciones generales no contempla ningún coste adicional para el cumplimiento de los criterios de valoración objetivos, por lo que se valora en 0 puntos el cumplimiento de este criterio de valoración.

#### 4 Resumen de valoración

Se incluye un cuadro que resume la valoración técnica de las ofertas recibidas.

PROVEEDOR	APTO/ NO APTO	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBJETIVA	OBSERVACIONES
<b>CIRES21</b>	<b>APTO</b>	25	Ofrece posibilidad de uso de códec xHE-AAC. Ofrece aceptar contribución en formato SRT para codificación y distribución. Ofrece permitir el uso de dominios y certificados de CRTVE.
<b>FLUMOTION</b>	<b>APTO</b>	25	Ofrece posibilidad de uso de códec xHE-AAC. Ofrece aceptar contribución en formato SRT para codificación y distribución. Ofrece permitir el uso de dominios y certificados de CRTVE.
<b>STARCOM</b>	<b>APTO</b>	10	Ofrece posibilidad de uso de códec xHE-AAC. Ofrece aceptar contribución en formato SRT para codificación y distribución con coste adicional. Ofrece permitir el uso de dominios y certificados de CRTVE.
<b>STAR COMUNICACIONES</b>	<b>APTO</b>	10	Ofrece posibilidad de uso de códec xHE-AAC. Ofrece aceptar contribución en formato SRT para codificación y distribución con coste adicional. Ofrece permitir el uso de dominios y certificados de CRTVE.